



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

JUNTA COMUNAL 10

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Junio de 2025, se reúne la Junta Comunal 10 con la presencia de los siguientes juntistas: Juan Manuel Oro, Ramiro Triay, Karina Ammannato, Sandra Chaar, y Miguel Arancio, al efecto de celebrar la reunión de Junta Comunal 10 con el siguiente orden del día a tratar:

1. Informe de Presidencia
2. Resarcimientos económicos
3. Tratar temario CCC10
4. Actividad por el día de la Bandera
5. Taller de reducción de costos energéticos para asociaciones civiles
6. Declaración en rechazo al Decreto N° 114/25 y en defensa de la autonomía comunal.

Comenzando la reunión se designa a Laura Martínez como secretaria de Actas. Se comprueba que se cuenta con el quórum necesario para sesionar. Seguidamente se da lectura al orden del día.

Votación:

Con el voto a favor de la mayoría de los miembros de la Junta Comunal 10 se aprueban los siguientes puntos del orden del día.

1. Informe de Presidencia

El 27 de Mayo a las 18 hs se llevo a cabo la 1°edición de los Foros de Seguridad Pública (FOSEP) , un espacio donde podremos trabajar y debatir sobre las diferentes problemáticas de seguridad que afectan a nuestra comuna.

2. Resarcimientos económicos

EX-2025-04925924-GCABA-MGEYA – Señora Gabriela Verónica Reising y el señor Arnaldo Omar Ponse. Dictamen Jurídico positivo

EX-2025-17448161-GCABA-MGEYA – Señor Nicolás Di Fabio Bergantiños. Dictamen Jurídico negativo.

EX-2024-40573733-GCABA-COMUNA10 – Señor Braian Leonel Torres Ruiz. Dictamen Jurídico positivo.

3. Tratar temario CCC10

Los temas tratados fueron los siguientes:

Comisión de Relevamiento

1- Arbolado:

a- Veda y Poda: nombre de la empresa que se encarga de las podas puntuales, se hacen por reclamos de vecinos o por relevamientos?. En el caso de relevamiento, se encarga personal de la Comuna? quiénes?

b- Corredores de poda 2025 de invierno

2- Espacios Verdes

a- Licitación ampliada de espacios verdes 297/SIGAF/18. Resolución 11/SECMU/25

b- Mantenimiento de los Espacios Verdes: pza. Banff, Belisario Roldán, Paseo de Versalles, Pérgola del Paseo de Versalles, Plaza Villa Real, plaza Las Toscaneras, plazoleta Alberto Castillo.

Comisión Identidad Floresta

Plaza Vélez Sársfield: considerando que se encuentra incluida en el APH se solicita la completa puesta en valor de la misma, finalización de la obra, poner baldosas que se sacaron (no puede haber caminos de cemento), pintar las rejas y controlar la prohibición de circulación de motos por fuera (veredas) y dentro de la plaza. También hay portones en malas condiciones y se solicita recuperar los carteles con el nombre de la plaza.

Comisión de Salubridad e Higiene

Se solicita: aprovechar operativo de desalojo de manteros para realizar una limpieza intensiva en Avenida Avellaneda y veredas de comercios; seguir insistiendo con la limpieza y desratización de predios abandonados. Se deja constancia sobre 2 terrenos que ya se lograron hacer limpiar.

Inconvenientes planteados por los vecinos/as con los nuevos contenedores de basura: "... los nuevos container de basura son pesados e incómodos y no entra bien la bolsa de basura"....."Y los vecinos dejan las bolsas a los costados"..."...la puerta es muy pesada y cuando el contenedor está lleno no entran las bolsas y la puerta no se puede abrir/cerrar..."

de Héctor Sánchez

Comisión de Seguridad Vial

Consultar sobre el estado del expediente solicitud para Juan Esteban Martinez Ex-2024-29612685-comuna 10 sobre pedido se convierta en mano única.

Solicitar sobre el estado de los Memorándum Nº ME-2025-18539266-GCABA-COMUNA10. ME-2025-18542107-GCABA-COMUNA10. ME-2025-18540662-GCABA-COMUNA10.

Pedido de instalación de semáforo en cruce Av. Álvarez Jonte y Gualeguaychú.

de Juan Manzoni

Secretaría de Relaciones Institucionales

Se solicita se informe si en los meses de abril-mayo del corriente año hubo alguna reunión del CCI, y de ser así, que temas se trataron.

de Juan Manzoni

Comisión de Salud

Se requiere información sobre si hay prevista campaña de vacunación contra el sarampión, dado la cantidad de casos que se están registrando.

Temas de tránsito ya presentados sin novedad

Calle Manzoni entre Av. Rivadavia y Ramón Falcón.

Calle Azul entre Av. Rivadavia y Ramón Falcón y su continuación por Concordia hasta paso a nivel.

de Juan Manzoni

4. Actividad por el Día de la Bandera

La junta comunal organizará una actividad en el marco del día de la bandera, la cual se llevará a cabo en Plaza de la Bandera el Jueves 19 de Junio.}

de Juan Manzoni

5. Taller de reducción de costos energéticos para asociaciones civiles

El miércoles 18 de junio a las 18 hs se dictará en el Club La Floresta para asociaciones civiles, un taller en el que se aprenderá a analizar la factura del servicio eléctrico y a utilizar el test de reducción de costos energéticos dirigido por la Dirección General de Políticas Energéticas.

de Juan Manzoni

6. Declaración en rechazo al Decreto N° 114/25 y en defensa de la autonomía comunal.

La Junta Comunal se manifiesta en contra por mayoría del Decreto N°114/25 y en defensa de la autonomía comunal.

En base a los fundamentos presentados a continuación:

FUNDAMENTOS del DECRETO N°114/25

1. Violación del principio de descentralización:

El Decreto 114/25 crea nuevas Direcciones Generales y modifica estructuras organizativas

dentro del Poder Ejecutivo central, tales como la “Dirección General Gestión de Espacios

Públicos para la Vinculación Comunitaria” y la “Dirección General de Competencias

Comunales y Talleres”, que asumen o coordinan funciones que, según el artículo 10 de la

Ley 1.777, son competencias exclusivas de las Comunas.

2. Intervención indebida en competencias exclusivas:

El mantenimiento de los espacios públicos, la participación ciudadana, la vinculación con las

organizaciones barriales y la planificación del desarrollo local, entre otras funciones, no

pueden ser asumidas ni ejecutadas por el Poder Ejecutivo central sin una delegación

expresa por ley, conforme establece el artículo 9 de la Ley 1.777.

3. Debilitamiento institucional de las Comunas:

Este decreto perpetúa una lógica de recentralización que contradice el mandato

constitucional de fortalecer la democracia participativa, la planificación local y la autonomía

presupuestaria, erosionando el rol protagónico de las Juntas Comunales y de los Consejos

Consultivos.

4. Falta de participación de las Comunas en el proceso:

La Junta Comunal 10 no fue consultada ni notificada formalmente respecto de los cambios introducidos por el Decreto, lo que constituye una grave omisión en los mecanismos de articulación interjurisdiccional previstos por la normativa vigente.

Oro - Chaar - Ammannato - Licastro - Arancio - Triay

